Municipalidad Distrital de Los Olivos

Resolución de Alcaldía N° 367-2021

Los Olivos, 30 de julio de 2021

VISTOS: El Informe N° 161-2021-MDLO/GRRHH/EE y Memorándum N° 1216-2021-MDLO/GRRHH del Gerente de Recursos Humanos, Proveido N° 1183-2021/MDLO/GM de la Gerencia Municipal y;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 20° numeral 17° establece que es atribución del alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, con Informe N° 161-2021-MDLO/GRRHH/EE el Gerente de Recursos Humanos concluye: *"En base a lo antes señalado el suscrito remite la programación de descanso físico vacacional para los empleados de confianza sujetos al régimen especial de contratación administrativa de servicios, la misma que se adjunta en el anexo 1 del presente (...)"fluyendo del Anexo 1 - la programación de vacaciones del* Lic. Fausto Rolando Malarin Gambini quien se desempeña como Jefe de Educación y Cultura de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, por el periodo de por 32 días computados desde 04 de agosto de 2021 hasta el 04 de setiembre de 2021;

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 270-2019, de fecha 01 de marzo de 2019, se resolvió designar en el cargo de Jefe de Educación y Cultura de la Municipalidad Distrital de Los Olivos al Lic. Fausto Rolando Malarin Gambini, conforme a los argumentos esgrimidos en el mismo;

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 138-2020, de fecha 16 de febrero de 2020, se resolvió designar al Ing. Ricardo Gustavo Alvarado Bustos en el cargo de Gerente de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Municipalidad de Los Olivos;

Que, en atención a los documentos de vistos se hace necesario encargar las funciones de Jefe de Educación y Cultura;

Estando a lo Informado y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 20º inciso 6) y 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **ENCARGAR** LA **JEFATURA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS**, al **Ing. RICARDO GUSTAVO ALVARADO BUSTOS** por 32 días computados desde 04 de agosto de 2021 hasta el 04 de setiembre de 2021; con retención de su cargo titular de **SUBGERENTE DE TRANSPORTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS**; acorde a los fundamentos esgrimidos en la presente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- **HACER DE CONOCIMIENTO** de lo dispuesto en la presente a la **GERENCIA MUNICIPAL** y a la **GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS** para los fines de su estricta competencia funcional; y a la **SUBGERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL** su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Los Olivos: www.munilosolivos.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
Abog. Rosa E. Silva Malasquez de Swayne
REG. CAL 23850
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
Felipe B. Castillo Alfaro
ALCALDE

RSM/CHP
N° 367-2021 ENCARGATURA DE JEFATURA DE EDUCACION Y CULTURA.